

ACTA N° 628.- En la ciudad de La Plata, a los 7 días del mes de mayo del año dos mil veinticinco siendo las 19:00 horas, se reúne el Consejo Directivo de la Asociación Platense de Básquetbol, bajo la presidencia de su titular Sr. Alejandro Daniel Díaz y la presencia de los Delegados de los clubes: Estudiantes de La Plata Sr. Fabián Barbieri; Gonnet Sr. Néstor Giantomasi; Juventud Sr. Pablo Nazer; Mayo Sr. Matías Zucconi; Meridiano V Sr. Javier Palacios; Náutico Ensenada Sr. Martín Skoda; Platense Sr. Bruno Tondini; Reconquista Sr. Gildo Onorato; Sud América Sr. Roberto Milillo; Tolosano Sr. Ramiro Bértora; Universidad Nacional de La Plata Sr. Cristian Del Favero; Unión Vecinal Sr. Guillermo Rivas; Universal Sr. Pablo Damián Ramírez; Universitario Sr. Walter Kelly y Villa San Carlos Sr. José Luis Morales.

LECTURA DEL ACTA ANTERIOR: Por secretaría se procede a dar lectura del acta anterior, aprobándose sin observaciones.

INFORME DE TESORERÍA: Toma la palabra el Sr. Presidente, informando el estado de las cuentas correspondiente al mes de Abril de 2025, siendo aprobado sin observaciones.

MODIFICACIÓN DE ARANCELES: De conformidad a lo acordado en la reunión anterior del Consejo Directivo, se ponen a consideración los aranceles propuestos a partir del mes de mayo del presente año, se da lectura a los mismos y luego de un intercambio de opiniones se pasa a su votación; dando como resultado: Votos negativos tres (3) (Villa San Carlos, Unión Vecinal y Gonnet) y votos afirmativos doce (12) (Náutico Ensenada; Universitario; Meridiano V; Reconquista; Sud América; Mayo; Platense; Tolosano; Universal; Juventud, Estudiantes de La Plata y la Universidad Nacional de La Plata).

A continuación el Delegado del Club Mayo propone modificar el valor máximo del cobro de entradas a \$ 4.000 a partir del comienzo de la 8º fecha, puesta dicha moción a consideración, es aprobada por catorce (14) votos a favor (Náutico Ensenada, Universitario, Meridiano V, Reconquista, Sud América, Mayo, Platense, Tolosano, Universal, Juventud, Estudiantes de La Plata, Universidad Nacional de La Plata, Gonnet y Unión Vecinal) y un (1) voto en contra (Villa San Carlos)

El Delegado del Club Náutico Ensenada, pide que quede asentado en acta, que se tenga en cuenta el esfuerzo que están haciendo los clubes en estos momentos al calcular el presupuesto del año 2026.

CAMPUS A.P.de B: El Sr. Presidente informa que se continuará este año con la realización del Campus de Invierno, procurando no solo mantener su nivel si no mejorarlo permanentemente. Este año se avanzará con la entrega a cada participante de una pelota "Molten", por un acuerdo realizado con la marca.

TORNEO PROVINCIAL CATEGORIA U13 MASCULINO: El Señor Presidente informa que nuestra Asociación se encargará de la organización del Torneo de la Categoría U13 Masculino, haciendo mención que se está conversando con el Municipio de la Ciudad de La Plata para que respalde la realización del mismo. Dicho evento se disputará entre los días 16 al 20 del próximo mes de agosto, para el cual se van a generar grupos de trabajo para la organización

del mismo, motivo por el cual se pide la colaboración de los clubes que integran la asociación.

TORNEOS A.P.de.B.: El Delegado del Club Villa San Carlos propone que se debe considerar, que no todos los clubes se puedan anotar en los torneos Pre-Federales, a los fines de mantener la organización de los torneos organizados por la Asociación.

El Sr. Presidente asegura que si los clubes ven como negativo que todos los clubes que quisiesen se anoten en estas competencias, se puede votar y tomar alguna medida para evitarlo.

Se debaten distintas opiniones sin llegarse a ninguna conclusión.

HORARIOS DE LAS CATEGORIAS MENORES: El Delegado del Club Náutico Ensenada, solicita rever el horario de juego de las categorías menores, dado que desde el principio de año y por distintas circunstancias, los partidos se vienen atrasando y la tira comienza entre cuarenta a sesenta minutos más tarde de lo pactado. Se debate el tema sin acordar ninguna medida. La Comisión de Competencia trabajará sobre el tema a los fines de regularizar la situación planteada y que los encuentros comiencen en el horario establecido para cada categoría.

TORNEO DE MENORES: Se consulta si los Clubes están obligados a cambiar un partido porque el mismo se interpone con un juego del torneo Pre Federal; El Sr Presidente responde que sí lo pueden hacer, pero debe contar con la conformidad del club a quien se le cambia el día del partido, debiendo jugarse el mismo antes de la disputa de la fecha posterior a la que se modifica. El Sr. Delegado de la U.N.L.P. pide que, de no ponerse de acuerdo las partes, lo resuelva la Comisión de Competencia, a lo cual se le responde que se procederá de esa forma.

El Delegado del Club Juventud, pregunta por qué un jugador menor no puede cambiar de Club en medio del torneo. Se le aclara que si puede cambiar de club, pero no puede jugar durante el mismo torneo para dos clubes distintos.

VARIOS: Se informa que el miércoles 14 de mayo a las 19:00 hs. se realizará una reunión de la Comisión de Competencia, a los fines de tratar como único tema "Definición de los torneos de Formativas y Menores".

Siendo las 20:53 y sin más temas a tratar se da por finalizada la reunión.